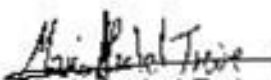

**ACTA DE PRESENTACION DE BALANCE A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HYDRA CONSULTORES
HYDRACON CIA.LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013**

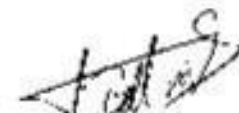
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiocho del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, situado en Cda. Ordenor 1 Mz 127 V.7 se reúnen los socios de la compañía **HYDRA CONSULTORES HYDRACON Cía. Ltda.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Edgar Beltran; y, como Secretaria de la Junta, la Señora Monica Beltran Solórzano. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** La Señora ingeniera Maria Isabel Freire, como propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora Ingeniera Monica Beltran Solórzano como propietario de treinta (30) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas; **TRES)** Señor Ingeniero Edgar Beltran Solórzano, como propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los socios el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad. **PUNTO ÚNICO: Conocer los Estados Financieros para presentación a la Superintendencia de Compañías.**

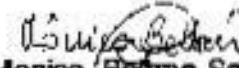
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria, haciendo las explicaciones al respecto.

Luego de lo cual mociona No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

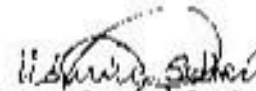
CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


Maria Isabel Freire
Socios


Edgar Vinicio Beltran Solórzano
Socios


Monica Beltran Solórzano
Socios


Edgar Vinicio Beltran Solórzano
Presidente AD-HOC


Monica Beltran Solórzano
Gerente General
Secretario AD-HOC